

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 3

Sesión extraordinaria virtual

FECHA: 29 de abril de 2025

ENLACE: meet.google.com/xmq-fpxw-rmd

HORA: 02:00 pm - 04:00 pm

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Daniel Cruz
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Laura Villaquirán

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Literatura	CLACP San Cristóbal	Luis Antonio Caicedo Sevillano
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzon
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
NA	NA	NA

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRD	Daniela Contreras

No de Consejeros Activos	24
No de Consejeros Asistentes	17
No de Consejeros Ausentes	07
No de Consejeros Ausentes con justificación	0
No de Invitados a la sesión	01

Porcentaje % de Asistencia 71%

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 3 de 9

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y permiso de grabación
2. Verificación Quorum
3. Aprobación orden del día
4. Aprobación APA 2025
5. Creación comisión de ética
6. Varios y cierre de la sesión

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y permiso de grabación.

La sesión fue abierta por el gestor territorial Leonardo Ruiz, quien agradeció a los asistentes su participación y solicitó aprobación para grabar la reunión, lo cual fue aceptado. Leonardo presentó su despedida como gestor territorial de la localidad de San Cristóbal, informando que había sido trasladado a la localidad de Kennedy. Reconoció el trabajo conjunto con el CLACP y anunció que estaría presente en el proceso de empalme con su sucesora.

Seguidamente, presentó a Laura Villaquirán como la nueva secretaria técnica de la localidad de San Cristóbal. Laura se dirigió al consejo manifestando su disposición para construir confianza, continuar con los procesos y asumir con responsabilidad la labor.

2. Verificación de Quórum

Se procedió a realizar la verificación de quórum, constatando la presencia de los miembros convocados. Una vez confirmada la asistencia requerida para deliberar y decidir, se dio inicio formal a la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día

Posteriormente, se presentó a los asistentes el orden del día propuesto para la reunión. No se registraron modificaciones ni ajustes, por lo cual fue aprobado de manera unánime por los participantes.

4. Aprobación APA 2025

La consejera Sandra Malaver contextualizó el proceso de construcción del APA 2025, destacando el esfuerzo colectivo desarrollado en reuniones previas. La presentación y explicación detallada del contenido del APA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:03
			Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 4 de 9

estuvo a cargo del consejero Carlos Cardozo, donde se detalló que se realizaron tres reuniones de trabajo y mesas temáticas para revisar y formular el documento. Señaló que la participación fue limitada pero significativa, y que se logró avanzar gracias al compromiso de algunos consejeros.

Expuso los ejes estratégicos del APA, entre ellos:

- Participación en el programa "Más Cultura Local" y en la comisión sexta de cultura de la JAL.
- Seguimiento a presupuestos participativos 2024 y planeación para 2025.
- Acompañamiento a la ejecución del componente B del convenio derivado vigencia 2024, en el marco del programa 'Más Cultura Local'
- Articulación con la Contraloría en relación al contrato con Red Suma y Fábrica de Ideas.
- Fortalecimiento de la mesa de infraestructura, con énfasis en el uso de bienes públicos, centros culturales y sedes comunales (incluyendo el CF y Crea).
- Organización del XVI Congreso Local de Cultura, con participación activa en la construcción metodológica, seguimiento al operador y evaluación de resultados.
- Promoción de elecciones atípicas para sectores faltantes.
- Presentación de agendas sectoriales por parte de los consejeros.
- Participación en eventos del sistema estatal de cultura y encuentros por nodos territoriales.
- Acompañamiento y seguimiento a procesos formativos y de circulación cultural local.
- Fomento a la participación de sectores no representados actualmente en el CLACP mediante estrategias comunitarias.
- Estrategias de visibilización del trabajo del Consejo en plataformas digitales y medios comunitarios.
- Desarrollo de actividades de articulación con otros consejos de cultura y sectores poblacionales de la localidad.

La Agenda Participativa Anual, fue aprobada por unanimidad.

5. Creación comisión de ética

Ante situaciones recientes de conflictos entre consejeros y entre algunos consejeros y miembros de la base cultural, se abordó la necesidad de constituir una Comisión de Ética. Carlos Cardozo y Sandra Malaver explicaron que, aunque el reglamento interno contempla comportamientos reprochables, no existen protocolos sancionatorios claros ni tipificación de faltas.

La Comisión de Ética tendrá como funciones:

- Establecer un decálogo de conductas reprochables (leves, graves, reiteradas).
- Definir el procedimiento interno para el tratamiento de estas conductas.
- Presentar al CLACP un protocolo para su aprobación y posterior implementación.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 5 de 9

Se discutió sobre la imparcialidad de los integrantes y se propuso un número impar de miembros (3 o 5) para evitar empates en decisiones. Se enfatizó que los integrantes no deben estar involucrados en los casos objeto de análisis.

Algunos consejeros sugirieron que, mientras se conforma la comisión, el CLACP podría pronunciarse colectivamente en los casos urgentes, como el relacionado con el consejero Junior, debido al impacto inmediato que estaba generando en otros espacios como la Asamblea de Hip Hop.

Finalmente, se acordó avanzar en la selección de los miembros de la comisión en la siguiente sesión, dando prioridad a personas con conocimientos en resolución de conflictos y trayectoria en procesos comunitarios.

Durante la sesión del consejo, se realizó un llamado a los consejeros para identificar quiénes desean postularse como integrantes de la Comisión de Ética. Inicialmente, se propuso hacer una votación presencial para definir el número de integrantes que debe tener dicha comisión.

Se nombró formalmente la Comisión de Ética durante la sesión, conformada por tres consejeros: Carolina Forero, Carlos Cardozo y Erwin Castillo. Durante la designación, el maestro Hugo Rodríguez expresó observaciones respecto a la inclusión de la consejera Carolina Forero. No obstante, debido a que ninguna otra consejera manifestó interés en hacer parte de la comisión, y siendo Carolina Forero la única mujer dispuesta a participar, se confirmó su designación por consenso de los consejeros presentes.

6. Varios y cierre de la sesión.

En el punto de "Varios", se abordaron los siguientes temas:

- Comentarios sobre el uso limitado de espacios culturales, como el CF (Centro Felicidad) y el Crea, y la necesidad de articular con entidades responsables para reactivar su programación. Se relacionó esta problemática con el eje de fortalecimiento de infraestructura.
- Uso de bienes patrimoniales públicos, resaltando el acceso limitado a los mismos por parte de la ciudadanía y la importancia de incluir este tema como prioridad en el APA.
- Participación en el conversatorio del sábado, como parte del sistema estatal de cultura y la nueva organización por nodos territoriales. Se invitó a todos los consejeros a asistir como espacio de visibilidad y discusión.
- Invitación de la Líder de Cultura, Patricia Barros, para coordinar una reunión urgente sobre la ejecución de una meta de presupuestos participativos. Se propuso realizar esta reunión el viernes siguiente, en modalidad y horario por confirmar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 6 de 9

Carlos Cardozo realizó un llamado a la responsabilidad y al trabajo colaborativo para fortalecer el rol del CLACP en la localidad, y se acordó programar una próxima sesión para continuar con los temas pendientes, incluyendo la designación formal de la Comisión de Ética.

El coordinador Carlos Cardozo cierre a la sesión extraordinaria CLACP siendo las 4:10 pm.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Durante la sesión del consejo, se mencionó la importancia de avanzar en la conformación de la Comisión de Ética. No obstante, no se estableció una convocatoria formal para abordar este punto de manera exclusiva. Por tal motivo, se propone programar una sesión extraordinaria con el objetivo de tratar específicamente este tema, garantizando así la participación de todos los consejeros y una toma de decisiones colectiva, transparente y legítima.⁴

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Crear una comisión de ética con 3 o 5 miembros, definir un decálogo de conductas y sanciones.	Carolina Forero	SI
4	Revisar el acceso, dinamización y apropiación comunitaria de espacios como CREA y Centros de la Felicidad.	Milena Ladino/Fabio Ramírez	SI
4	Impulsar acciones desde la base cultural para usar equipamientos públicos y mejorar infraestructura local.	Carlos Cardozo	SI
2	Aprobación y armonización del APA	Carlos Cardozo	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 7 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Reunión con la Alcaldía sobre presupuestos participativos	Carlos Cardozo/Sandra Malaver
2. Notificación a entidades sobre conformación de Comisión de Ética	Secretaría técnica/Laura Villaquirán
3. Elaboración del acta.	Daniela Contreras

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Carlos Alberto Cardozo Morales
Presidente
CLACP San Cristóbal

Laura María Villaquirán Terán
Secretaria Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 3 – Fecha 29 de abril de 2025 / 8 de 9

Revisó: Laura Villaquirán
Aprobó: Comisión verificadora

Anexos.



